



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La ley F n° 3656, de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro, tiene como finalidad la protección, conservación, restauración y acrecentamiento del patrimonio cultural y natural en nuestro territorio provincial.

Al evaluar los contenidos que se tienen en cuenta en el momento de considerar bienes arquitectónicos para su preservación o recupero, entran en juego los aspectos formales, artísticos, históricos y de pertenencia que la comunidad apropió de manera simbólica.

El carácter histórico, de por sí subjetivo, depende de los hechos que allí se protagonizaron y que hayan producido acontecimientos de importancia que ejercieron algún tipo de influencia, sea económica o humanística, en el lugar o la región, o que de cierta manera y mirando con retrospectiva aportaron con gran valor y funcionalidad al desarrollo de una sociedad.

La casa Kaufmann, así conocida por el nombre de su primer propietario, un joven y eficiente alemán que además de establecer su residencia particular creó su banca particular y consolidó su actividad en la región, trasladándose semanalmente a la reciente capital de Neuquén para consolidar sus operaciones.

Construyó para su familia la casa ubicada en la esquina, de las calles, que después serían denominadas Belgrano e Isidro Lobos, frente al Canal Secundario.

En 1916 inauguró la casa con un sector destinado a incorporar una nueva actividad que fue pionera en la región: fundó el Banco Alemán Transatlántico, del cual era su representante y que dio lugar, cuatro años más tarde, a la creación del Banco de Río Negro y Neuquén.

No sólo concilia en ella, una arquitectura exquisita propia de la época, sino también un significado histórico y social como así también institucional.

Según los entendidos, la casona constituía un edificio de avanzada para aquellos años en General Roca. El proyecto fue elaborado en Alemania y construido por Santiago Zorio, de origen piamontés, que también construiría otras dos casas más al Sr. Kaufmann. El terreno de la vivienda fue originalmente de 2500 m<sup>2</sup>. con una superficie construida de 340 m<sup>2</sup>. Constaba de hall de entrada,



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

sala de espera, dos comedores, cuatro habitaciones, dos baños, cocina, pieza de planchado, despensa y dos sótanos, uno para la caldera de la calefacción y otro como despensa. Un molino de viento elevaba el agua para el consumo.

Walter Kaufmann fue Vicecónsul de la República de Weimar (Alemania) y posteriormente Cónsul General de la República Argentina, regresó a nuestro país en el año 1935. Encontrándose aun en Alemania la propiedad fue adquirida por Cristian Nielsen en 1926 quien poco tiempo después, vendió a Emilio Valcarce y Clotilde Esparrach.

Características Edilicias: el predio está ubicado en la intersección de dos calles céntricas y la casona se encuentra rodeada de terreno parquizado. La construcción está elevada, sobre un basamento de mampostería. Las paredes exteriores, de 45 cm. de espesor, son de ladrillos tratados con juntas razadas y líneas acentuadas que dibujan la trama de los ladrillos. Las paredes interiores están revocadas con terminación similar yeso. Los cielorrasos de yeso están contorneados con finas molduras y florones en las bocas de luz. Los pisos son de madera en las áreas sociales y de baldosas en el resto de las dependencias. Las escalinatas de acceso son de cemento fratasado fino, y el zócalo perimetral también de cemento presenta una ligera moldura en la parte superior. Los techos son chapa canaleta con diferentes pendientes, armado con estructura de madera, creando un espacio amplio entre el mismo y la estructura de los cielorrasos. El agua de lluvia es recogida en canaletas de chapa plegada y la desagota a través de cañería de hierro fundido. Las aberturas de acentuada verticalidad contienen las carpinterías de madera con celosías metálicas en las ventanas.

Su sobria elegancia de la casona solariega, incorporada al paisaje urbano del Canalito es la impronta edilicia de una cultura y de luchadores que surgen de los inicios de nuestra historia.

Durante unos treinta años funcionó allí la Cámara de Trabajo de la Justicia de Río Negro, hasta que se resolvió unificar todas las dependencias judiciales de la ciudad en un sólo lugar. Y cuando quedó vacía, fue la oportunidad para establecer allí la entonces recientemente fundada Universidad Nacional de Río Negro.

Así, en el 2009 la vieja casona fue restaurada y logró recuperar su estilo propio, práctico y austero, respetando las líneas arquitectónicas y sin incluir ninguna modificación en la fachada.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autor:** Marta Susana Bizzotto.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**L E Y**

**Artículo 1°.-** Se declara "Monumento Histórico" en los términos de la ley F n° 3656 de "Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro", a la Casa Kaufmann ubicada en calle Isidro Lobo 516 de la ciudad de General Roca.

**Artículo 2°.-** De forma.